\mathcal{M}

Corte Suprema de Iusticia de la Nación

Buenos Aires, de octubre de 1978.-

Visto el presente expediente Nº 245.375/78 del registro de la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación, por el que se tramita la construc-/ción de un tanque cisterna, instalación de una electrobomba y obras de reparos generales en el edificio sede de la Cámara Federal de Apelaciones de Rosario (Santa Fe); y

Considerando:

Que el Servicio Nacional de Arquitectura ha presentado un presupuesto por los citados trabajos / (Confr. fs. 7/9), habiendo prestado su conformidad el cita do tribunal a fs. 1.-

Por ello y teniendo en cuenta lo informado precedentemente por la Dirección Administrativa y Contable,

SE RESUELVE:

1º) Autorizar a la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación a contratar directamente con el Servicio Nacional de Arquitectura la / realización de los trabajos de referencia, conforme al presupuesto obrante a fs. 7/9, por el importe de PESOS: CATOR CE MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL CIENTO VEINTE (\$ 14.849.120.-).-

32) Registrese y devuélvanse a la citada Dirección, a sus efectos. Dése intervención al Registro de Inmuebles Judiciales.-

ADDLEO R. GABRIELLI